



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

**Centro de Investigación y Docencia Económicas, Asociación Civil.**

**Comité de Transparencia**

**Número: ACT/CTCIDE/28/2021**

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 25 de junio del año 2021<sup>1</sup>, con el objeto de llevar a cabo la 28ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 13:15 horas, con la participación de todos los integrantes e invitada del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: -----

- Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta, Representante Temporal de la Unidad de Transparencia -----
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -----
- Mtra. Dimpna Gisela Morales González, Coordinadora de Archivo en el CIDE -----

Participó como invitada la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos, invitada permanente con voz, pero sin derecho a voto.

Y sometió el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Lista de asistencia.**

1.1. Declaratoria de Quórum.

**2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.**

**3.- Puntos a desahogar:**

**3.1. Aprobación del Aviso de Privacidad integral de los siguientes sujetos obligados:**

- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- Fideicomiso 1725-1 – Para integrar diversos fondos (Patrimonial)
- Fideicomiso 1738-3 – Ciencia y Tecnología

*Handwritten signature*

DS  
CAE

<sup>1</sup> De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014





GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT



CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, el Responsable Temporal de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----  
-----
2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----  
-----
3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité de Transparencia que la Unidad de Transparencia (UT) actualizó el aviso de privacidad integral del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., y elaboró el avisos de privacidad integral de cada fideicomiso, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y a la entrada en vigor del Art. 250 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, el cual requiere publicar dichos avisos en el apartado virtual de protección de datos personales<sup>2</sup> que debe ser creado por los sujetos obligados antes mencionados.

Asimismo, la Unidad de Transparencia informó que para actualizar el aviso de privacidad integral del CIDE y elaborar el aviso de privacidad integral de cada fideicomiso, en seguimiento a las labores iniciadas en marzo de 2021 por las personas titulares de la UT y de la Secretaría de Vinculación para generar el apartado virtual de protección de datos personales en el portal electrónico del CIDE, la UT convocó a más de treinta (treinta) áreas administrativas y académicas a participar en una breve encuesta en la que se solicitó a las personas convocadas a reportar principalmente 1) el tipo de datos personales que tratan, 2) su finalidad, 3) la existencia de avisos de privacidad por área, y 4) las medidas de seguridad para tratar los datos personales, entre otras preguntas cuyas respuestas fueron analizadas y consideradas en los avisos que se presentan.

Para lo anterior, también se difundió nuevamente entre las personas convocadas a responder la encuesta, el video introductorio de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, realizado con el apoyo de la Dra. Olivia Andrea Mendoza Enríquez, especialista en el tema, quien también sugirió preguntas a ser incluidas en la encuesta, así como la Mtra. Jimena Moreno, en marzo de 2021.

Previa la presentación al Comité de Transparencia de las propuestas, la Unidad de Transparencia validó las finalidades incluidas en los avisos de privacidad integrales relativos a los fideicomisos de Ciencia y Tecnología, y Patrimonial, con las titulares de la Oficina de Vinculación y Desarrollo (OVD) y de la Coordinación de Administración y Finanzas (CAF). La titular de la OVD, confirmó las finalidades contenidas en el aviso y mencionó que dicho Fideicomiso 1738-3 – Ciencia y Tecnología está en proceso de extinción, contando hasta el 31 de diciembre de 2021 para formalizar el acta de finiquito. Por su parte la Coordinadora de la CAF confirmó las finalidades contenidas en el aviso de privacidad del Fideicomiso

<sup>2</sup> Dicho apartado virtual está disponible en el enlace: [CIDE | Centro de Investigación y Docencia Económicas](#)



*[Handwritten signatures]*

**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.**

1725-1 – Para integrar diversos fondos (Patrimonial), y mencionó que a partir del 1 de julio de 2021 deberán modificarse para enfocarse únicamente en las obligaciones laborales, lo cual se verá reflejado en el convenio modificatorio del fideicomiso que está en proceso de formalización.

Durante la sesión, la invitada permanente del Comité de Transparencia sugirió modificar la redacción del párrafo relativo a la negativa por parte de las personas Titulares para tratar sus datos, a fin de considerar aquellos casos en que las finalidades no requieren del consentimiento de la persona Titular.

La Unidad de Transparencia incorporó dicha sugerencia e indicó sobre el aviso integral del CIDE, que en una siguiente etapa se presentará el respectivo aviso de privacidad simplificado conforme al Art. 27 de la LGPDPSO, y se guiará a las áreas en la elaboración de los avisos de privacidad por áreas administrativas y académicas. Asimismo, se actualizará el aviso del Fideicomiso 1725-1 – Para integrar diversos fondos (Patrimonial) en cuanto se formalice su convenio modificatorio, con la consiguiente propuesta de aviso simplificado. También se actualizará el aviso del Fideicomiso 1738-3 – Ciencia y Tecnología atendiendo a la extinción de éste y considerando el periodo de conservación y vigencia del aviso que ahora se aprueba.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en **forma unánime aprobó el Aviso de Privacidad Integral del CIDE y de cada uno de los fideicomisos.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésima octava sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil veintiuno del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 17:43 horas del día 30 de junio de 2021.

DocuSigned by:

*Carlos Antonio Heredia Zubieta*

3201A5C1E0A64C7

**DR. CARLOS ANTONIO HEREDIA ZUBIETA  
REPRESENTANTE TEMPORAL DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

*Julieta Proa Santoyo*  
**MTRA. JULIETA PROA SANTOYO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL**

*Dimpna Gisela Morales González*  
**MTRA. DIMPNA GISELA MORALES GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE ARCHIVO**

*María Solange Maqueo Ramírez*  
**DRA. MARÍA SOLANGE MAQUEO RAMÍREZ  
INVITADA**

